



El progreso
es de todos

Mincomercio

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

No. 04-2019

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD - CIC

FECHA: 25 de Septiembre de 2019

HORA: 9 h 00

LUGAR: MinCIT – Edificio Palma Real, piso 9

ASISTENTES:

Se adjunta a la presente, el registro de asistencia a la reunión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Revisión de compromisos.
5. Aclaraciones DNP – Seguimiento Conpes 3957.
6. Avances Conpes de Laboratorios – ICA.
7. Presentación MinCIT – Estrategia de Comunicación SICAL.
8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.

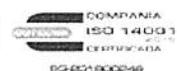
Bajo la presidencia del Director de Regulación (E), Ingeniero Hernan Alonso Zuñiga C, en calidad de delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo-MinCIT. Ha sido verificado el listado de asistencia, se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día.

Por Unanimidad se aprueba el orden del día.

3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.

El acta de la reunión anterior fue enviada por correo electrónico a los miembros e invitados de la CIC, Se Presentaron algunas notas por parte del INM las cuales fueron acogidas e incorporadas al Acta.





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Con estas modificaciones es aprobada el acta de la reunión anterior (31 de Julio de 2019), Por los miembros de la Comisión Intersectorial de la Calidad, en adelante CIC y será publicada en la Página Web del MinCIT.

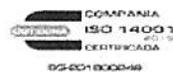
4. Revisión de Compromisos:

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Conformar una mesa de trabajo para abordar el tema del Reglamento Técnico para Basculas Camioneras y su revisión.
DESARROLLO	
<p>MinCIT informa sobre el trabajo desarrollado en temas de Basculas Camioneras y su Reglamento Técnico que fue emitido por la SIC en el año 2016 y fue modificado el año 2018, a solicitud de la ANDI y de los Puertos de Colombia se conformó una Mesa de Trabajo integrada por la ANDI, Presidencia de la Republica, SIC, MinCIT, Superintendencia de Puertos y Transporte y el DNP; la SIC está adelantando un Análisis -exPost, se espera su finalización y aprobación antes de finalizar el año 2019, se continuara con las actividades en la mesa de trabajo.</p> <p>FENALCO solicita formar parte integral de esta Mesa de Trabajo, se le informa que hay algunas reuniones que son de gobierno, y que cuando sean reuniones abiertas se les tendrá en cuenta para hacer la invitación.</p> <p>Se presenta y se le da la bienvenida al Nuevo Superintendente Delegado para el Control y Verificación de los Reglamentos Técnicos y Metrología Legal -SIC, el Dr. Juan Camilo Durán, quien se pone a disposición de la CIC.</p>	

5. Aclaraciones DNP – Seguimiento Conpes 3957:

El DNP presenta las acciones de seguimiento realizadas al Conpes de Laboratorios, donde cada entidad tiene conocimiento de sus acciones en particular y que fueron adelantadas en el primer semestre de 2019, informa que algunas ya fueron a probadas y otras están en revisión, hace un recuento en el siguiente sentido:

- **Objetivos y estrategias:** Mejorar las capacidades técnicas de los laboratorios, Establecer incentivos para consolidar el mercado de servicios de laboratorios y Mejorar el marco normativo e institucional aplicable a los laboratorios.
- **Acciones que iniciaron en Semestre. I-2019:** Las Acciones las realizaron MinTrabajo, MinCIT, MinSalud y Protección Social, Bancoldex, DNP, INM, ICA, INS, INVIMA, IDEAM, SGC y Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- **Acciones que inician en Semestre. II-2019:** Las Acciones de Ajustar e implementar el programa de cofinanciación, establecido en el Documento CONPES 3866 de 2016, para fomentar el uso





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

de procesos de evaluación de la conformidad, así como para apoyar la acreditación de laboratorios bajo la norma internacional ISO/IEC 17025 de 2017, las realizará MinCIT

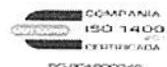
- **Acciones que finalizan en 2019:** Las acciones que finalizan en el 2019 las realizará MinTrabajo, MinCIT, MinSalud y Protección Social, Bancoldex, DNP, INM, y Departamento Administrativo De la Presidencia de la República.
- **Reporte inicial –Seguimiento Semestre I-2019:** se creó un Aplicativo web desarrollado para la gestión de los documentos CONPES llamado SISCONPES 2.0 con cortes de seguimiento semestral del 30 de junio: seguimiento en agosto y del 31 de diciembre: seguimiento en marzo; donde las Entidades involucradas reportan Avance de indicadores y ejecución financiera; donde podrán acudir al DNP si se les presentan dudas y dificultades para utilizar la herramienta mencionada; se provee con un Horizonte: 30/06/2019 a 31/12/2028. Aclara que para próxima reunión de la CIC reportaran el resultado de esta nueva herramienta.
- Se hace un recuento de todas las actividades que se deben adelantar por todas las entidades en el marco del Conpes de Laboratorios.
- Se presenta un primer avance, aclarando que no está finalizado por estar en revisión, para el Objetivo 1. Avance sobre meta anual del 19.21%, avance sobre meta final 12.06%, el Objetivo 2. Avance sobre meta anual del 38.66%, avance sobre meta final 12.91%, el Objetivo 3. Avance sobre meta anual del 48.79%, avance sobre meta final 27.02%.
- DNP manifiesta la disposición para atender todas las dudas y requerimientos que en el marco del Conpes 3957 se requieran atender y recuerda que brinda el acompañamiento en la implementación del Conpes.

Comentarios: Presidencia de la Republica comenta que frente a este CONPES, se realizó una mesa de trabajo desde presidencia para las acciones asignadas a su cargo, manifiesta que han tenido inconvenientes con la acción del registro de laboratorios ya que es difícil recopilar la información de laboratorios existentes, no hay claridad del cómo se debe hacer el registro; se ha solicitado a las entidades involucradas que presenten una propuesta de los requisitos mínimos que debe contener el Reglamento, por lo tanto hacen un llamado para contar con estas propuesta ya que llevan más de un mes requiriéndolas y es indispensable para continuar y dar cumplimiento con las acciones dentro de esta mesa de trabajo, este es un insumo requerido para avanzar con el apoyo de un experto recomendado por DNP en la mesa.

Con respecto al listado de laboratorios actual se les envió un oficio a todos los Viceministros de cada uno de los sectores en total 18, donde han dado diez respuestas, se solicita que cada entidad realice seguimiento a este oficio, verificando si ya se dio respuesta o no desde sus entidades.

Se recuerda el compromiso adquirido en la mesa de trabajo para avanzar en los temas señalados.

El DNP el grupo de mejora regulatoria recuerda que el próximo 15 de Octubre habrá una capacitación sobre AIN, SUCOP y Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica, tanto presenciales como virtuales.





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

ASOCEC manifiesta que el CONPES es uno de los mejores en Latinoamérica por lo tanto se le debe dar la relevancia que tiene. Se ofrece a participar como apoyo en la mesa de trabajo de la Presidencia de la Republica, para aportar en el reglamento, Presidencia pide que si desea dar sus aportes los haga llegar a la mesa técnica o a la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial de la Calidad.

ASOCEC manifiesta sobre los AIN que se están presentando como un impedimento, ya que las entidades manifiestan que hasta que no esté el AIN no se inicia a trabajar en cambios o ajustes de los Reglamentos Técnicos. Se pide que la regulación y el AIN coincidan porque se percibe que la regulación emitida no corresponde con el AIN realizado.

DNP, indica que está dispuesto a reunirse para aclarar las dudas que sean necesarias para implementar los AIN.

MinCIT solicita al DNP , se acelere la entrega de la calculadora que está elaborando para identificar oportunamente que tipo de AIN se debe elaborar con el fin de que sea proporcional a la modificación de un R.T. teniendo en cuenta los cambios que se pretenden realizar, por ejemplo el tipo de AIN aplicable en el caso de cambios menores, se recuerda que el tema quedo establecido en el CONPES de mejora regulatoria apoyado en su momento por el MinCIT, por su parte DNP se comprometió a entregar la herramienta oportunamente.

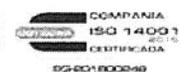
ONUDI ofrece su apoyo para avanzar en el cumplimiento de la implementación del Conpes de Laboratorios.

6. Avances Conpes de Laboratorios – ICA.:

El ICA presenta los avances que viene desarrollando frente a la Política Nacional de Laboratorios señala que está vinculado a dos compromisos dentro del Plan de Acción y Seguimiento el 1.14. y la actividad 2.7.

Frente a la actividad 1.14. *“Realizar una evaluación de las capacidades técnicas y diseñar e implementar un plan de mejoramiento de acuerdo con las exigencias de la norma ISO/IEC 17025 de 2017 en el Instituto Colombiano Agropecuario”* De la actividad se presenta lo siguiente:

- Se tiene un cronograma de actividades de implementación del Plan de Mejoramiento de las capacidades técnicas de los laboratorios del ICA.
- Se manifiesta que la capacidad técnica de los laboratorios, y el alcance de las metas dentro del Conpes se mide en términos de métodos estandarizados, validados y acreditados, que al final del cronograma se proyectan 140.
- Se contempla el alcance de fortalecimiento para el ámbito veterinario como fitosanitario.
- se aclara que se está dando alcance no solo en Bogotá, puesto que se incluye el fortalecimiento de los laboratorios en las regiones.



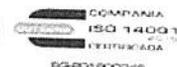


SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- El ICA cuenta con un laboratorio de Metrología que es el que respalda metrologicamente a los ensayos realizados por la entidad.
- El sector es dinámico y por lo tanto se deben manejar prioridades en cuanto los programas que se manejan en el ICA y las prioridades de exportación que establezca el Ministerio de agricultura, para realizar el cronograma de los años posteriores. En detalle, se socializan las pruebas a acreditar para el 2020.
- Se expone que se abordará el cumplimiento de los requisitos de la ISO 17025/2017 para laboratorios nacionales y seccionales.
- Con la presentación del cronograma ante la CIC, se cumple con el 100% de la meta (hito1) de la actividad 1.14 del Conpes 3957.
- Se contempla el alcance de fortalecimiento para el ámbito del estatus sanitario y fitosanitario como de inocuidad.

Frente a la actividad 2.7. *“Diseñar e implementar un proyecto de promoción de laboratorios móviles en el sector agropecuario, para mejorar la cobertura regional y poder realizar mediciones en territorios alejados y pasos de frontera.”* De la actividad se presenta lo siguiente:

- Se tienen dos hitos la realización de los diseños y estudios y el segundo la socialización ante la Comisión Intersectorial de la Calidad.
- Se presentan los avances de los laboratorios móviles, donde se hicieron acercamientos con otros países como México para identificar el modelo que se maneja.
- El Conpes asocia 3 líneas; Apoyo en las Fronteras (Atención en puertos), Apoyo en las emergencias, y apoyo a programas en inspección vigilancia y control.
- Se aborda la contaminación de las muestras y se presenta la opción para evitar la contaminación cruzada.
- El laboratorio móvil se enfocará en enfrentar los tres grandes compromisos en la sanidad vegetal y animal: i) se destinaría para la atención de enfermedad causada por Fusarium en plátano y banano año 2020. ii) se encargaría atender preventivamente la enfermedad en cítricos HLB, años 2021. iii) en las zonas productoras de piscicultura, año 2021.
- Realizará labores competentes de la función de inspección, vigilancia y control IVC, apoyo en emergencia y PAFs conforme al objeto del Conpes 3957 y misión del Instituto.
- Cada vehículo estará dotado con una capacidad instalada para realizar el número de pruebas requeridas por los programas de sanidad.
- Se espera trabajar conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente para normalizar el uso en las regiones de los laboratorios móviles.
- Se está proyectando realizar una visita técnica para ampliar los conocimientos y experiencias probadas en la implementación operativa de las principales enfermedades en el SENASICA de México.
- En el momento los recursos son insuficientes, por parte de Institución, para poner en marcha 3 laboratorios móviles. Gestión para disminuir la meta (1 fitosanitario y 1 sanitario), la cual será apoyada por el DNP.





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- Presentación de estudio de factibilidad final: Nov 2019 - Estudios previos de licitaciones: nov-dic 2019
- Se hace una presentación de los posibles laboratorios móviles con sus costos atendiendo la investigación que se realizó por parte del ICA.
- En el Conpes para el 2020 se tiene planteado el piloto, sin embargo, se aclara que el presupuesto establecido en el PAS, no es suficiente para cubrir los 3 laboratorios operativos que se proyectaron implementar.

Comentarios:

ICA, coloca a consideración del DNP y de la CIC la posibilidad de reducir de 3 a 2 laboratorios móviles la meta establecida en el Conpes por los costos asociados no solo a la inversión sino también al mantenimiento, DNP recuerda que la solicitud ya se había recibido donde la respuesta fue de no cambiar la meta, DNP manifiesta que la vía de solución debería estar encaminada a buscar los recursos para consolidar el objetivo, Presidencia manifiesta que una posible solución es revisar si hay algún cooperante o patrocinador que este interesado en apalancar el proyecto, ONUDI aclara que se están adelantando proyectos de cooperación, sin embargo no tienen el alcance que se requiere para aportar a la solución, proponen abordar el tema con ICA más adelante para determinar si es viable encontrar alguna salida.

ONAC pregunta sobre la acreditación de los laboratorios móviles, en la presentación se abordó la validación mas no la acreditación y pide aclaración, ya que los resultados de los laboratorios móviles se utilizarán como parte de apoyo a los puertos lo que sería parte de la diplomacia sanitaria. ICA responde que acreditará los métodos, tal como lo establece el conpes 3957.

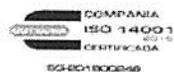
7. Presentación MinCIT – Estrategia de Comunicación SICAL.:

MinCIT hace una contextualización de la estrategia la cual fue abordada en el marco de una mesa de trabajo con entidades parte del SICAL, se informa que la Dirección de Regulación del MinCIT tiene a su cargo la Estrategia de la Cultura de la Calidad. Se recuerda que la estrategia ya se había abordado en anteriores. Se presentan los elementos fundamentales:

Objetivo General: *“Fomentar una cultura de la calidad en el país, dando a conocer y posicionando a las entidades que conforman el Subsistema Nacional de Calidad, sus servicios, y la relevancia de los mismos como un factor determinante para el incremento de la productividad en el país.”*

Público objetivo: Consumidor colombiano, Sector Empresarial Colombiano y Entidades del SICAL

Se espera que el consumidor se acerque al concepto de la Calidad en el Contexto del SICAL, también se espera llegar a las pequeñas y medianas empresas, para que conozcan los servicios del SICAL y empiecen a demandarlos y por parte de las entidades que son parte del SICAL se espera que se





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

acerquen y se reconozcan como parte integral del Subsistema Nacional de La Calidad, generando los espacios de acercamiento.

Plan Táctico de Comunicaciones: cuenta con Acciones digitales, con el apoyo de ONUDI se adelanta la actualización de la página web del SICAL, se busca la articulación y eventos. Se propone la creación de boletines por parte de todas las entidades para publicarlos y promover el SICAL, se espera tener un boletín para socializar temas del subsistema nacional de la calidad, se informa que Colombia productiva tiene un espacio virtual para hacer capacitación. Se espera que a través de los Micitios, Cámaras de Comercio y de Embajadores de la calidad se pueda difundir los temas del Subsistema Nacional de la Calidad.

Noviembre – Mes de la Calidad: Se han agendado actividades en temas de Calidad en el transcurso del mes de Noviembre y además Se propone también realizar una oferta de servicios de calidad en el área común de cada evento, con la participación de los siguientes actores:

- **ICONTEC:** Normas Técnicas y Servicios
- **SIC:** Ruta del Consumidor
- **INM:** Servicios Metrológicos y RCM
- **ONAC:** Información Servicios BPL OCDE, FSSC 22000
- **MINCIT:** Colombia Productiva: servicios y Convocatoria Calidad

Se tiene previsto una agenda, donde se abriría con Metrocol (INM), se espera abordar temas del SICAL en el marco de actividades que desarrollen las entidades parte del Subsistema Nacional de la Calidad. Se presentan los eventos que se van a adelantar en Noviembre. Se presenta la agenda para adelantar la cual está en proceso de validación y aprobación para ser presentada y remitida a las entidades y grupos de interés.

Comentarios:

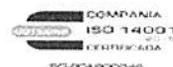
ASOCEC – Ofrece su apoyo y pide que en las mesas de trabajo se les tenga en cuenta para realizar presentaciones que se pueden adelantar con las cámaras de comercio buscando hacer socialización de temas de la calidad.

ANALDEX – Ofrece su apoyo para hacer divulgación del SICAL.

INM - Invita al congreso de metrología Metrocol, informa que para esta oportunidad se realizara como un homenaje a la mujer y presenta la agenda que se llevara a cabo el 29 de octubre de 2019 en las instalaciones del INM.

8. Propositiones y varios:

ANALDEX – Presenta 3 temas;





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- 1) Auditoria de la unión Europea a finales del mes de Noviembre, específicamente sistemas de vigilancia en residualidad de frutas, específicamente pasifloras y banano. Se pide que desde la CIC se haga un seguimiento a la presentación de la auditoría que se realizara del 19 al 28 de noviembre, por ser de gran importancia para la exportación.
- 2) Reglamento Técnico de Cascos, no se ha tenido suficiente difusión y ANALDEX manifiesta estar a disposición de las entidades de control y vigilancia para hacer una adecuada implementación del Reglamento Técnico.
- 3) Proyecto de Reglamento de Contenido de Sodio, Estará en consulta internacional hasta el próximo 1 de noviembre y cuenta con AIN, la industria tiene poca claridad sobre cómo se llegó a este análisis y sobre cómo se llevara a cabo la evaluación de la conformidad, se presentan preocupaciones sobre la afectación que se tendrá en alimentos como Atún y Quesos, por el establecimiento de Límites Máximos de Sodio, se manifiesta la poca disposición del Ministerio de Salud para abordar el tema. Se hace un llamado al Ministerio de Salud para que se establezcan mesas de trabajo con la industria.

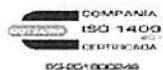
La SIC aclara que adelanta planes y actividades de divulgación y sensibilización de Reglamentos Técnicos específicamente el Reglamento de Cascos, informa que ya han realizado socialización, igualmente reciben sugerencias para llegar a lugares más específicos.

FENALCO- hace referencia a tres reglamentos técnicos que se están adelantando específicamente Pilas, Baterías y Pinturas, manifiestan que no han estado vinculados a las mesas de trabajo y piden ser vinculados, MinCIT informa que el Reglamento Técnico de Pilas se encuentra en concepto de abogacía de la competencia y será invitada a la socialización del avance que se tiene del Reglamento. En cuanto al Reglamento Técnico de Pinturas informa que será invitada para las próximas reuniones y aclara que actualmente se adelanta un proceso de desarrollo del AIN, pide claridad sobre el reglamento técnico de Baterías ya que no se tiene conocimiento del mismo y se sugiere revisar si se trata de un tema de pos-consumo que en dado caso no se estaría trabajando desde el MinCIT.

ASOCEC, Informa que se adelantara en el Ministerio de Minas el próximo 4 de octubre la socialización de cómo se va abordara la inclusión de nuevos inspectores eléctricos pide el acompañamiento del MinCIT, ASOCEC pide un espacio en la próxima CIC para la revisión de riesgos de producto frente a la competencia de cada regulador y sus prioridades frente a cada tema. MinCIT pide que se remita la presentación para poder hacer la inclusión en la agenda y separar el espacio.

Ministerio de Salud pide que se le hagan llegar los requerimientos a la oficina de calidad frente al reglamento de sodio.

MinCIT Recuerda a los reguladores que preparen los insumos para poder hacer la revisión de la agenda regulatoria 2020 que se pretende abordar en la última sesión de la CIC.





El progreso
es de todos

Mincomercio

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Compromisos Establecidos:

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Presentar Agendas Regulatorias para el año 2020.	Reguladores	Se deben llevar para la última sesión de la CIC. De la presente vigencia
Enviar la invitación a la Capacitación en AIN, evaluación Expost y buenas practicas regulatorias	Secretaria Técnica -CIC	DNP, remitirá los insumos para la Invitación

A las 11:15 am., se dio por terminada la sesión.



HÉRNAN ALONSO ZUÑIGA C.
Director de Regulación (E).

